



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

ACTA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA

Período Anual de Sesiones

2023-2024

“Auditorio de la Universidad Intercultural de la Amazonia” y por Plataforma Microsoft Team

Viernes 17 de noviembre del 2023

En el Auditorio de la Universidad Intercultural de la Amazonia en la ciudad de Pucallpa Departamento de Ucayali, y siendo las 11 horas con 15 minutos, del viernes 17 de noviembre del 2023, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, el Congresista Isaac Mita Alanoca presidente de la Comisión, dio inicio a la primera sesión descentralizada de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia virtual de los congresistas titulares Hitler Saavedra Casternoque, Elvis Vergara Mendoza, Diego Bazán Calderón, David Jimenez Heredia, Jorge Zevallos Aponte y Elva Julón Irigoín.

Con licencia del congresista Edgar Reymundo Mercado mediante oficio N° 1352-ECRM/2023-2026-CR y el Congresista Enrique Wong Pujada mediante oficio N° 036-2023-2024-EWP-CR.

I. ORDEN DEL DÍA

EI PRESIDENTE, inició el orden del día con unas palabras de bienvenida y manifestó que, en su calidad de presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República CESPAP, agradeció la acogida por parte de la Universidad Intercultural de la Amazonía UNIA, centro del saber que difunde conocimientos respetando la tradición viva de la región amazónica que comprometido con la sostenibilidad y protección del Medio Ambiente. Es importante explicar en qué consiste la Alianza del Pacífico. La Alianza del Pacífico está conformado por los países de México, Chile, Colombia y Perú, constituye formal y jurídicamente por los presidentes de Estado, con la suscripción del Acuerdo Marco a partir del 6 de junio de 2012. Fue creada como una alternativa de integración de cooperación económica y social, destinada a promover el fortalecimiento que impulse la inversión, el empleo entre otros y a coadyuvar a reducir las brechas de desigualdad e impulsar la inclusión social de sus habitantes. Otro de sus objetivos



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

es convertirse en una plataforma de articulación política de integración económica y comercial, así como la proyección al mundo en la Región Asia Pacífico de los Países Miembros de la Alianza. En paralelo a los avances del Poder Ejecutivo, en mayo del 2013 los parlamentarios de los Países Miembros acordaron constituir en Bogotá la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico CISAP, la cual fue oficializada el 11 de julio de 2013 en acto inaugural realizado en Santiago de Chile. De tal manera, este espacio de diálogo recoge fundamentalmente dos objetivos generales, promover la integración y cooperación para la libre circulación de bienes y servicios, inversiones y movilidad de personas entre los países que conforman la Alianza del Pacífico. Examinar los aspectos relacionados a la institucionalidad jurídica; aplicar el rol de seguimiento a los esfuerzos del Ejecutivo en su calidad de examinador, el grado de avance de trabajo de todas aquellas instancias técnicas y políticas encargadas de la ejecución e implementación de las políticas de integración de la Alianza. También es una oportunidad de acercamiento a las necesidades de la población, no solamente en nuestras regiones como parlamentarios, sino a nivel nacional vinculado a la agenda de actividades de la Alianza como es el caso de la Educación Universitaria que representa el desarrollo de los pueblos y permite que nos integremos con otras regiones, con igual o mejores competencias. En ese contexto, lo que nos trae a este espacio académico es escuchar a los funcionarios de los diferentes sectores, sobre los avances de gestión orientados a la comunidad universitaria, de tal forma que se produzca un intercambio de opiniones entre los asistentes y que ustedes jóvenes conozcan la herramientas a las cuales pueden acceder en materia de promoción de exportaciones, formalización de emprendimientos y sostenibilidad del impacto ambiental y becas, movilidad estudiantil y acceso a los beneficios del intercambio comercial, entre los Países Miembros de la Alianza del Pacífico.

El Presidente, indicó al señor secretario técnico nombrar a los expositores presentes

El secretario técnico, indicó que se encuentra el señor Jorge Salas Vega, Director de la Dirección de América Latina, Caribe e Integración Regional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para que exponga sobre las políticas y lineamientos en la promoción de exportaciones en el marco de la Alianza del Pacífico.

El señor Jorge Javier Salas Vega, tomó la palabra y saludo al congresista Isaac Mita, presidente del CISAP de esta Comisión Especial de Seguimiento para el Alianza del Pacífico.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Asimismo saludo al vicerrector académico de la UNIA, por su intermedio extenderle un cordial saludo al rector de esta casa de estudio. Un cordial saludo también al gobernador que nos acompaña en la mesa, gracias por estar presente, y la doctora Melva de PRONABEC que también nos acompaña en esta mesa. Asimismo indicó que, antes de entrar al Alianza del Pacífico, manifestó que la red de acuerdos comerciales que tiene Perú, a la fecha el Perú ya tiene suscrito 22 TLC, 22 acuerdos comerciales, eso representa o abarca 58 países. Mientras va poniendo la presentación voy a ir explicándoles de todas maneras, esta red como yo lo denomino de acuerdos comerciales que representa los 58 países, quizás ustedes se preguntarán, ¿para qué sirve, en qué me beneficia como ciudadano, o como emprendedor, o como empresario?, uno de los principales beneficios que yo puedo destacar es que, cuando uno tiene un emprendimiento y quiere ir a exportar a un país vecino que puede ser Brasil, o que puede ser Bolivia, o que puede ser Colombia, o Ecuador, o cruzar el Pacífico y llegar hasta Asia, es que cuando uno exporta y no tiene un TLC, ese país con el que no se tiene TLC le va cobrar un arancel, ese arancel lo tiene que pagar el productor, o lo tiene pagar el que exporta. Por lo cual, al momento de introducir su producto en ese mercado, obviamente, va a estar más caro que el producto nacional de ese país. Entonces, uno de los beneficios importantes es que, cuando uno suscribe un TLC lo que uno negocia en estos acuerdos de libre comercio es la reducción y en muchos de los casos es la eliminación de los aranceles. También de la mano de ello, cuando uno suscribe un TLC está supeditado en la negociación a eliminar unas barreras que no son arancelarias como, por ejemplo, las exigencias de ciertos requisitos que pocos países exigen para el ingreso de su mercado. Entonces, el TLC también tiene ese beneficio de poder eliminar esas barreras no arancelarias, a veces los países establecen procedimientos administrativos aduaneros engorrosos que, si bien, no puede encarecer en una mayor dimensión directamente, de manera indirecta si lo hace, porque cuando exporta su mercancía hacia ese otro país, el cobro por el ingreso del país se eleva al momento de que la mercancía permanece en un depósito aduanero por uno, por dos, por tres, por cuatro días. Cada día hay un cobro por ese alojamiento, vamos a decir, de sus productos en la Aduana, la idea es que los TLC faciliten el comercio de una manera ágil para que los productos al momento de ingresar a ese otro mercado sean de manera rápida y no se generen costos o mayores costos.

Como lo mencionaba, este es el mapa que tenemos, voy a dejar igual esta presentación para que ustedes puedan leerlo con mayor detenimiento. Pero, como les mencionaba, 22 acuerdos, 58 países cubrimos, ¿qué representa esto?, el 42% de la población a nivel mundial, cubrimos con estos acuerdos el 42%. En nuestras exportaciones peruanas hasta antes de los TLC



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

solamente el 8% de lo que exportamos se dirigía a estos mercados, ahora con los TLC el 92% de nuestras exportaciones se dirigen a estas 58 economías. Entrando ya a lo que me solicitaron, que es la Alianza del Pacífico, mencionarles y ya, como lo había señalado el presidente de esta comisión, integrada por cuatro países, México, Colombia, Chile y Perú. ¿A qué cosa está enfocado al Libre Comercio?, generar una mayor competitividad para nuestros exportadores, un mayor desarrollo y mayor crecimiento. La idea es que este foro de integración regional genere una libre circulación no solamente de bienes y servicios, sino de personas. Actualmente, si uno quiere viajar a México ya no necesita una Visa, antes del Alianza del Pacífico requerimos una Visa para ingresar a ese país. Actualmente, si uno quiere viajar por turismo, es libre de poder viajar sin una Visa, lo mismo con Colombia, lo mismo con México. ¿Cuáles son los principales instrumentos jurídicos?, un TLC se suscribe, es un acuerdo comercial, pero está plasmado en textos jurídicos. El Acuerdo Marco viene a ser lo que en el Perú tenemos la Constitución Política, en el Acuerdo Marco desarrollamos todos los dispositivos legales que va abarcar las diferentes áreas donde uno va a desarrollarse. El protocolo adicional al Acuerdo Marco, más conocido como el protocolo comercial, está referido a todos los elementos previos que les mencioné respecto a la facilitación del comercio, respecto a los procedimientos aduaneros, respecto a las reglas de origen, respecto a temas de cooperación, etc. ¿Cómo está estructurada la Alianza del Pacífico?, al igual que cualquier asociación, al igual que cualquier empresa, una universidad, una institución, la Alianza del Pacífico también tiene una estructura orgánica. Las máximas autoridades en la Alianza del Pacífico es el consejo presidencial integrado por los presidentes de los cuatro países. Tenemos un consejo de ministros que es la instancia decisoria o ejecutoria, o porque va ejecutar las decisiones de los presidentes a través de decisiones que van a ser vinculantes una vez que pasan el proceso de ratificación. Este consejo de ministros en el caso del Perú está integrado por la Cancillería peruana, Ministerio de Relaciones Exteriores y por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, lo mismo sucede en los otros países que también están integrados por estas altas autoridades. También, tenemos un grupo de alto nivel como una suerte de segunda instancia, están integrados por los viceministros de las entidades que les mencioné. Seguidamente, no menos importante, están los coordinadores nacionales, igual, de ambos sectores, Cancillería, Ministerio de Comercio, participan en este espacio de diálogo y de toma decisiones o de coordinaciones, mejor dicho, a efectos de viabilizar las decisiones de los presidentes. Algo importante en la estructura que se me pasó, parte de la estructura orgánica también que se desarrolla de manera muy coordinada es con esta comisión, con el SISAP, también tenemos al CCEA, que es el Consejo Empresarial Andino y el consejo de



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ministros de finanzas; también hacen parte de toda una suerte de estructura, y de manera conjunta hay un trabajo muy coordinado. Tenemos 63 Estados observadores que, de alguna manera, pueden colaborar en temas de cooperación. Estas son un poco las temáticas que abarca tanto el Acuerdo Marco como el protocolo del comercio, no las voy a detallar una a una, pero simplemente para que tengan una idea. Tenemos temas de Mypes, ciencia y tecnología, cooperación, temas laborales, desarrollo, inclusión, educación, temas de las ventanillas únicas de comercio exterior, (3) temas de mejora regulatoria, temas de medidas sanitarias, fitosanitarias, contratación pública, Este ya es un mayor detalle de los comités y grupos de trabajo, perdón, este es un detalle de los capítulos que tiene el protocolo de comercio, el protocolo de comercio como el acuerdo marco se encuentran en la página web acuerdoscomerciales.com, lo pueden buscar, ahí están los textos suscritos, es lo que la Alianza regula. ¿Cuáles son los beneficios de este protocolo comercial? A la fecha de su suscripción en el 2016, desde su entrada en vigencia en el 2016, el 92% de los aranceles estaba 0%, esto es, si yo quería exportar calzado se acordó al momento de la suscripción tener cero arancel, quedó restante un 8% con la finalidad que al 2030 tengamos 100% desgravación, esto es que del 100% del universo arancelario no se van a pagar un sol al 2030, al día de hoy se ha venido avanzando, al día de hoy ya tenemos el 99% liberalizado de aranceles.

Otro beneficio importante que tenemos es la simplificación de procedimientos aduaneros que se tiene actualmente, las ventanillas únicas de comercio exterior se han interconectado para poder facilitar los trámites a través de estas ventanillas únicas, de manera virtual uno puede ingresar a la VUCE como la conocemos y hacer sus trámites de obtención de certificados fitosanitarios, de certificados de origen, de licencias para las autorizaciones que se requieren para la exportación dependiendo del producto que ustedes deseen exportar, actualmente esta ventanilla única de comercio exterior interconecta dos documentos importantes: el certificado fitosanitario y el certificado de origen.

El presidente, agradeció al señor Jorge Salas Vega por su exposición, e indicó pasar al siguiente expositor

El Secretario Técnico, indicó que a continuación se tenía la exposición de la doctora Ivette Infantes Montalvo, Directora Ejecutiva de PRONABEC del Ministerio de Educación, y exponga sobre las políticas que se vienen implementando en materia de becas, cobertura financiera, capacitación docente y otros y las formas de reciprocidad en el acuerdo de la Alianza del



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Pacífico.

La señora Ivette Infantes Montalvo Directora Ejecutiva del Programa Nacional de becas y crédito educativo - PRONABEC, agradeció al señor congresista Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Seguimiento de Alianza del Pacífico, autoridades universitarias, y a los representantes del Ministerio de Comercio Exterior, y también a todos los presentes. Asimismo manifestó que, como entidad tenemos como misión contribuir a que tengamos una sociedad justa, equitativa, fomentando el acceso a una educación superior de calidad. Desde el año 2012, que es la fecha de creación de nuestra entidad, ya venimos entregando 230 mil becas a jóvenes talentosos peruanas y peruanos que han podido acceder a distintos tipos de becas que tenemos y créditos educativos. Como pueden ver, nosotros como Pronabec tenemos distintos tipos de becas, tenemos becas de pregrado que es para estudios universitarios, estudios de postgrado también y otras becas especiales, nosotros desde la fecha de creación de nuestra entidad ya hemos hecho 38 convocatorias a nivel nacional y venimos entregando ya casi 230 mil becas, justamente ahora en el mes de noviembre estamos cerrando nuestra convocatoria de Beca Permanencia, otorgando casi 8 mil becas, con lo cual ya llegamos a 229 943 becas. Un aspecto importante a relucir y justamente se ve por el público que ahora nos acompaña, es que de las becas que nosotros ofrecemos y hemos ya brindado, el sexo femenino es el que representa un mayor porcentaje, aquí también estoy viendo a muchas jóvenes universitarias que también un poco denotan este porcentaje alcanzado.

Y otro aspecto también que debemos relevar, es que casi el 80% de las becas han sido otorgadas a nivel regional, a nivel nacional, con lo cual nosotros venimos cumpliendo con brindar justamente acceso superior de calidad a todos los jóvenes talentosos a nivel de Perú. Comento también que, como PROBABEC no solamente se encarga de brindar el acceso a la oportunidad a tener una beca, sino que también nosotros creemos firmemente en el acompañamiento que debe hacerse a todos los universitarios, es decir, ver cómo va su carrera, su desempeño académico, también contamos con profesionales que brindan soporte y seguimiento socioemocional, porque es muy importante para muchos que tienen que trasladarse desde su región de origen a otra región, este tránsito (5) a otra realidad, a otro entorno, a veces afecta muchas veces el rendimiento y justamente es ahí donde nuestro equipo está siempre al tanto y no solamente para que culmine satisfactoriamente, sino para que también de repente puedan acceder a una empleabilidad correspondiente. Por ello, se ve reflejado en los números que tenemos, que la tasa al inicio de la creación de Pronabec



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

durante el tiempo, teníamos una tasa del 37.5 de deserción o de pérdida de beca, actualmente tenemos un 0.02%, lo cual denota el trabajo conjunto que venimos realizando, tanto con las universidades, institutos, con la comunidad docente, así como con los universitarios. Nosotros en la región Ucayali ya hemos otorgado 3615 becas y a nivel de la Universidad Intercultural tenemos becarios casi 570, 571 becarios, lo cual también a nosotros nos alegra mucho, es por eso que con mucha satisfacción accedimos a esta invitación de la comisión de venir a presentarnos ante ustedes. Dentro del Marco de Alianza del Pacífico, como ya les comentaron, nosotros a través de distintos sectores del Ejecutivo venimos brindando acciones para fomentar justamente en el tema de educación, el tema de la movilidad estudiantil, lo que nosotros fomentamos es a través de la difusión y acceso a becas que puedan darse en los países que son miembros, en este caso con Chile, Colombia, México y nuestro país, como entidad, como PRONABEC, como entidad receptora de becarios ya tenemos más de 800 alumnos que han podido venir por intercambio a nuestro país, justamente conversando con el vicerrector académico estábamos viendo el tema de cómo hacer que la Universidad Intercultural pueda ser una institución educativa elegible para acceder a este tipo de convenios que se pueden hacer en el Marco de Alianza del Pacífico.

El Presidente, agradeció la exposición de la Directora señora Ivette Infantes Montalvo Directora Ejecutiva del Programa Nacional de becas y crédito educativo - PRONABEC. Asimismo solicito al señor Secretario tecnico pasar al siguiente expositor.

El Secretario Técnico, manifesto que se encuentra en plataforma virtual el señor Edson Espinoza Meléndez, Director General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente para que exponga sobre la gestión sostenible de residuos sólidos en énfasis en plásticos en el Marco de la Alianza del Pacífico.

El señor Edson Espinoza Meléndez Director General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente, agradeció la invitación y a nombre de la ministra del Ambiente, la doctora Dina Ruíz, que nos ha encargado especialmente poder tener esta intervención para poder compartir efectivamente con todas y todos ustedes los avances que vienen teniendo en el marco de la implementación de las acciones dentro de este Acuerdo de la Alianza del Pacífico, en lo que corresponde puntualmente a la gestión de los residuos sólidos con énfasis en lo que venimos trabajando en materia de los plásticos y evitar la contaminación por los mismos. En el contexto de la Comisión Especial de Seguimiento a los Acuerdos de la Alianza



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

del Pacífico, queremos presentarles precisamente cómo hemos venido impulsando desde el sector Ambiente una gestión sostenible de los residuos sólidos, particularmente en el tema de los plásticos que se vuelve un bien priorizado y ¿por qué se vuelve priorizado?, precisamente por lo amplios volúmenes de consumo que tiene y que directamente repercuten en una generación significativa de residuos que representan un riesgo si es que no son correctamente gestionados. Hoy por hoy, todos somos muy conscientes y hemos escuchado en múltiples espacios los riesgos de la contaminación plástica particularmente por lo microplásticos cuando estos componentes llegan sobre todo a cuerpos de agua, sean marinos o continentales. Entiéndase nuestros océanos, nuestros ríos o lagos y pueden generar un efecto negativo en la salud, tanto de nuestra fauna, como de las personas que particularmente se alimentan o consumen estos recursos hidrobiológicos que pueden haber visto afectados o contaminados con los plásticos. Entonces, hay un fuerte énfasis, una fuerte actividad en pro de reducir este consumo de plástico de un solo uso que son descartados, y en introducir en las cadenas de aprovechamiento con una mirada de economía circular, a los plásticos post consumo para evitar que desean desechados y más bien darles un valor adicional, generando efectivamente una dinámica económica mucho más sostenible. Para ponernos un poco en contexto, efectivamente como todos sabemos si bien, esta Alianza del Pacífico surge como iniciativa de nuestro país allá por el año 2010 logra viabilizarse en el 2015 con la participación de Chile, de Colombia, México y comenzamos a operar particularmente desde 2016 con el Acuerdo Económico. Se han venido desarrollando en su contexto distintos espacios y distintos grupos, que han buscado precisamente cumplir con los objetivos que no solamente estaban enfocados en la integración de los países de la región, sino sobre todo tener una plataforma común de crecimiento y desarrollo tanto económico, como sostenible, es decir, no solamente hablar de mejoras en cuanto a la calidad de ingresos y las condiciones socioeconómicas, sino también que este desarrollo y crecimiento tenga un énfasis importante en la materia ambiental, en la calidad de los recursos naturales, en la calidad de vida de las personas. Y, esto lo podemos verificar efectivamente, si analizamos los grupos técnicos en los cuales se han conformado y en los cuales incluso tenemos participación especialmente como país, que dígame de paso tenemos la Presidencia Pro Tempore actualmente. Y, ahí efectivamente, vamos a ver que tenemos ciertamente un espacio específico vinculado al tema del crecimiento verde y el Medio Ambiente que es lo que nos concita el día de hoy. Para hacer uso óptimo del tiempo que se nos ha brindado. Ciertamente, dentro de este contexto en el cual se ha venido trabajando este grupo particularmente que corresponde al Medio Ambiente y crecimiento verde busca generar un espacio en el cual podamos tener cómo hoy día incluso,



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

y es una muestra de ello, lugares en los que podamos dialogar los representantes gubernamentales, también con los actores representativos como pueden ser el sector privado de la sociedad para poder trabajar en una agenda conjunta, una agenda común que nos permiten empujar precisamente estos objetivos de alcanzar desarrollo sostenible que benefician, que alcance a toda la población. Y, ese contexto, uno de los instrumentos que particularmente se desarrolló ya desde diciembre de 2020 fue precisamente la hoja de ruta hacia una gestión sostenible de los plásticos. Esta hoja de ruta contempla ocho áreas de acción fundamentales en las cuales contempla desde el tema regulatorio normativo y la generación de políticas públicas, del tema de la transformación empresarial con énfasis evidentemente en la introducción del modelo circular en la actividad productiva, el impulso a la actividad del reciclaje, cómo no puede ser menos importante el tema básico y fundamental de la educación a la población y obviamente aspectos vinculados a la generación de financiamiento que permitan la sostenibilidad también de estas acciones una vez que se pongan en marcha, la promoción de la economía circular como modelo imperante y deseado evidentemente, como no puede ser para menos también el modelo de un comercio, pero un comercio entre nuestros países que conforman la Alianza del Pacífico con comercio justo, un comercio que benefician a la población y el esquema de la Cooperación Internacional como un factor que dinamiza precisamente las actividades que se vienen impulsando por cada uno de los países. Dentro de esa mirada, se han tenido diversos avances puntualmente en la implementación de esta hoja de ruta. En el contexto particular, de la generación normativa y como es materia de lo que queremos compartir con ustedes luego de este preámbulo, se ha trabajado mucho directamente en la construcción de un marco que permita garantizar, no solo una gestión adecuada de los residuos que si nos remontamos, incluso al año 2016 cuando se aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos que vino a actualizar nuestra antigua Ley General de los Residuos Sólidos, aquí viene un cambio interesante, porque comienza a incorporarse por primera vez ya esta normativa sectorial de los residuos el enfoque de la economía circular, y desde ese punto hacia adelante se ha venido trabajando en una construcción de normas, de reglamentos y de leyes que impulsen precisamente la mirada de una valorización de los residuos sólidos, una disminución en su generación, incluso que ha aterrizado en la habilitación de infraestructuras adecuadas para la disposición final de los residuos, evidentemente en este último punto aun hay mucho por trabajar y lo venimos impulsando de mano de nuestras distintas autoridades locales, las municipalidades que son un factor clave para poder lograr el cierre de esta brecha, en cuanto a los sistemas de accesos adecuados para la gestión de residuos. Pero regresando a la idea efectivamente,



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

vemos por ejemplo, el año 2018 se aprobó la ley que regula el plástico de un solo uso y además, en ese mismo año, se logra aprobar la política nacional de competitividad y productividad, estas dos normas tienen un especial impacto particularmente dentro de esta mira de la regulación y las buenas prácticas y políticas públicas en materia de plásticos, porque directamente se generó una norma que estableció la eliminación progresiva de plásticos que tenían condiciones realmente que complejizaban su reaprovechamiento como son sobre todo, estas bolsas que se nos entregaban y que terminaban siendo descartadas. Estas bolsas plásticas poco a poco se ha ido estableciendo que ya no pueden ser comercializadas, fabricadas, importadas en el país y se ha gravado incluso un impuesto para que cuando alguien haga uso de estas tenga que pagar, y cuál es la intención de esta mirada es que poco a poco se haga el efecto disuasivo, además, que si se percata esto que todos los podemos ver se ha ido migrando a otros componentes y esto entra del punto de la innovación precisamente empresarial, porque ya mirada fue, ya no se debe utilizar estas bolsas, sino que quien quiera una bolsa de un solo uso ya no pues haga uso de una bolsa plástica, sino de bolsas que tengan un condición de biodegradable y poco a poco se ha ido pasando a bolsas con un avance que ya deja de ser el polímero clásico y que comienza a tener componentes incluso vegetales para asegurar su biodegradabilidad. Entonces, son avances importantes en la región y un factor que nos diferencia incluso a nivel Latinoamericano es que la norma reguló adicionalmente al tema del plástico, el Tecnopor que en otros países no había estado regulado. Entonces, con esta mirada avanzamos al 2019, cuando construimos ya directamente tanto el Reglamento de esta Ley de Plásticos de un solo uso, como (8) el Plan Nacional de Competitividad y Productividad que precisamente aterriza dentro de esta mirada de la política de competitividad y productividad que tenían su objetivo prioritario, mueve precisamente el tránsito a un economía circular y ecoeficiente aterriza como lograrlo y habla de la generación de las hojas de ruta de la economía circular para sectores priorizados como pueden ser el sector industrial, el sector agrícola o el sector pesquero. Evidentemente, todavía tenemos algunos retos por delante que es fundamentalmente el tema de lograr transversalizar esta mirada de la circularidad, porque hoy por hoy evidentemente, está todavía la marco normativo existente apuntando a estos sectores priorizados que se mencionaban, ya con una construcción propia del sector industria con una hoja de ruta de agricultura y de pesca que se encuentran prepublicadas en vía de aprobación, pero tenemos que generar un marco que transversalice el contexto de la circularidad con todos los sectores, con todos los actores y niveles, no solo gobierno central, sino también gobiernos regionales y locales y ahí se viene trabajando en nuestra hoja de ruta hacia la economía circular nacional por parte del



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Ministerio del Ambiente que viene impulsando. Otro punto importante, quizá resaltar en este aspecto es un reto muy grande que tenemos en cuanto a la generación del financiamiento para poder desarrollar cada vez más iniciativas, y no solo desarrollarlas o darles el punto de partidas, sino asegurar que estas se puedan sostener en el tiempo y escalen y dejen de ser pilotos y pasen a hacer actividades que en el día a día puedan desarrollarse con el enfoque de la circularidad. Con esta mirada tenemos un enfoque que estamos empujando para que el tema de la circularidad en la producción y el consumo de plásticos, apunte precisamente a esto, a prevenir la generación del residuo plástico, a través de la prohibición como se ha hecho con estos bienes en el marco de la ley de plásticos de un solo uso, y habilitar estos espacios de reducción y reutilización que particularmente como también me permitiré compartirles con la venia de los asistentes, se viene también impulsando también a nivel municipal, a través de intervenciones como son los programas de incentivos a la gestión municipal, particularmente a lo que corresponde al compromiso tres con la valorización de orgánicos e inorgánicos y el punto de orgánicos se promueve mucho con la asociatividad con los recicladores el tema de la recuperación de estos bienes. En cuanto a la gestión de residuos sólidos, como un tercer enfoque está este trabajo que se viene haciendo para resaltarlo, en la construcción de un régimen nacional de responsabilidad extendida del productor que hoy por hoy, aplica en dos actividades puntales como son la generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, como puede ser los televisores, los teléfonos, las lavadoras, computadoras y todo aquel dispositivo que funcione con energía eléctrica. Entonces, ahí también un trabajo que se ha hecho importante, porque también tienen un fuerte componente plástico que hay que saber gestionar para evitar que pueda haber afectación a las personas que hacen esta manipulación, porque hay también componentes altamente tóxicos como el Cadmio, Plomo que están presentes en ellos. Entonces, ya se instaló ese régimen en el Perú. Ya tiene incluso, 19 sistema que se han conformado para poder trabajar a nivel nacional en la recuperación de estos bienes para hacer una adecuada gestión de los mismos. En lo mismo, se viene trabajando en el caso de los neumáticos fuera de uso, y aquí el reto que tenemos y lo que se viene empujando es este régimen de responsabilidad hacia el productor, aplicado a los embaces y embalajes que tenemos ya una propuesta normativa que se viene trabajando, se ha estado socializando con los actores del sector empresarial, con los actores sociales también, con la mirada de la cooperación extranjera y esperamos aprobar este régimen del presente año y después de su aprobación evidentemente comenzará la marcha blanca, la cual poco a poco se verá como se empieza a aplicar el mecanismo de logística inversa para poder impulsar el reciclaje de los bienes



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

plásticos, del cartón, del vidrio y del Tetra Brik y obviamente no puede ser posible si es que no trabajamos directamente el tema de la educación y la información, como en las intervenciones previas se mencionaba el tema formativo, educativo, es clave, no solo para el desarrollo integral de la persona, sino también en estos casos para que tome conocimiento de la existencia de estos regímenes, de la existencia de estas disposiciones legales y la población misma se vuelva un aliado que impulse precisamente estos cambios, porque no pueden lograrse solamente con una norma que se apruebe, una política que se establezca o incluso con imposiciones directas al sector productivo. La población se vuelve aquí un factor clave, porque es el que mueve y dinamiza el consumo. Y, en esa lógica podemos ver precisamente, cuál es el contexto de este consumo, y ¿por qué es importante la participación de la población?, porque hoy por hoy, los bienes plásticos ciertamente han dado forma al contexto del consumo que tenemos día con día. Creo que todos diariamente nos encontramos con algún bien plástico, en el cual guardamos algún tipo de componente o elemento necesario para el desarrollo de nuestras actividades, sean consumibles alimentarios o bienes para el desarrollo de nuestra actividad domiciliaria como pueden ser los detergentes, los jabones, como pueden ser en el caso de la actividad industrial, contenedores de materia primas, el plástico está presente en todos lados y eso ha generado precisamente que se pueda tener o hablar incluso de una generación de casi 600 toneladas solo de bienes plásticos a nivel nacional. Y, evidentemente por la concentración demográfica en la ciudad de Lima, este volumen representa pues el 40% de la generación total en Lima Metropolitana y el Callao. Pero si se nota, prácticamente estamos hablando de que más de la mitad de esa producción está repartida a nivel nacional, y es importante conocer donde va, qué se hace con ese plástico que se genera todos los días. Aquí cuando miramos dentro de la información que se genera, a través de los reportes que nos hacen las municipalidades al Ministerio del Ambiente, sobre la generación y la gestión de los residuos sólidos del ámbito municipal se puede ver que los plásticos representan evidentemente casi un 12% del total de los residuos que se generan, y aquí vamos a encontrar pues, que las bolsas plásticas tradicionalmente representan el 4%, porque es un bien que se entrega en los mercados, en las bodegas, en los supermercados y tiene un uso constante, pero una vida útil bastante corta y se deshecha con alta frecuencia. El Tecnopor, que también es otro componente que se prohibió, como se decía se acerca al 1%, es una presencia baja, pero igual en los volúmenes termina siendo representativo y el plástico aprovechable dentro de este 11% es el 7% que es una fracción altamente importante. Entonces, ciertamente hay altas oportunidades para poder intervenir dentro de la cadena de la gestión y la generación y la gestión de residuos plásticos para darles un valor, y esto ¿por qué?



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

-una más por favor- porque como decíamos, el tema de los plásticos no solamente es por lo volúmenes que genera preocupación y creo que todos somos conscientes sobre todo, como se decía por la presencia que se ha encontrado ya de microplásticos en muchos bienes consumibles, principalmente recurso hidrobiológico y esto ya no solo hablemos de la presencia de microplásticos, en los peces que se encuentran en nivel de los que son agua marinas oceánicas, sino también incluso en lagos, ríos y hay presencia de microplásticos, ¿por qué?, porque este sistema de gestión de residuos que buscamos transformar tradicionalmente donde no encontraba espacios adecuados para poder disponerse los residuos, se disponía pues en quebradas, en pampas, en zonas inadecuadas y a través de la dinámica ecosistémica dígame las lluvias, dígame el proceso natural de degradación del plástico y su acarreo como los vientos hacía que esto llegue a los fuentes de agua. Entonces, hay la presencia también de microplásticos en fuentes de aguas continentales y ahí es muy importante, altamente importante tomar la acción para poder hacer la labor de prevención. La labor incluso de corrección de todo esto que ha llegado a los niveles de los Acuerdos Internacionales, es también importante mencionar la participación y el liderazgo de nuestro país dentro de este proceso internacional para construir un Acuerdo Internacional vinculante para prevenir la contaminación por plásticos, que ciertamente se ha venido desarrollando a lo largo de esta semana la tercera reunión en Nairobi en África con participación de muchos países y la presencia del Perú, para poder presentar los aportes para generar un documentos que nos permitan tener un marco de soporte internacional, que dé garantía de que se pueda hacer esta lucha contra la contaminación por los plásticos que internamente aquí en el Perú ya tiene años que se viene promoviendo. Aquí quizá grafica un poco lo que compartía previamente, el tema de cual es este marco normativo y la evolución del marco normativo que se ha venido dando en materia de producción y consumo sostenible de los plásticos. Quizá un punto agregado a lo que compartía previamente con ustedes es como decíamos en el contexto de la responsabilidad extendida del productor, ya que se tiene precisamente este proyecto de Reglamento REP en bases y embalajes que contiene sus plásticos como uno de sus elementos, en vías de aprobación y que también ya hay esta regulación que se mencionaba a nivel del Ministerio de la Producción que se está trabajando para los bienes priorizados, en este caso, como decíamos de bolsas, el caso de los embaces, el caso de la vajilla, el menaje, los cubiertos y los platos de material plástico. Aquí nos gustaría profundizar un poco más para el conocimiento colectivo y la socialización de lo que ha implicado, precisamente, esta ley que regula el plástico con un solo uso. Evidentemente, la mirada cuando se dio esta ley en el año 2018, fue precisamente crear un marco que permita



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

identificar, en primer lugar, dentro de la agenda y en el debate público el problema que representan los plásticos, plantear las restricciones al consumo de plásticos que pueden ser problemáticos como son estos de uso y de deshecho y poder establecer esto obviamente con un esquema progresivo, y esto obviamente apuntó a plásticos que eran precisamente los de mayor consumo y con una rotatividad bastante alta y que eran desechados pues porque nadie guarda finalmente estos bienes; los sorbetes o las cañitas, lo mismo como decíamos, las vajillas y los utensilios y también los envases y recipientes de tecnopor. Entonces, estos cuatro bienes priorizados fueron el objeto de esta norma. Y como se decía también, un punto importante que fue también introducido a través de esta regulación, es que se prohibió que se pueda entregar cualquier tipo de documentación o información o cualquier tipo de carteo de naturaleza comercial o identidad pública incluso libre de estos envoltorios plásticos como antes llegaban; quizá alguno recuerde te llegaba algún tipo de publicidad o el recibo del pago, por ejemplo, de una entidad financiera y venía envuelto en un componente plástico que evidentemente era desechado, entonces también se atacó eso para la prohibición. Entonces, qué queremos mostrar, básicamente que esto ha apuntado directamente a lograr la reducción del consumo de estos bienes plásticos de un solo uso que incluso según las estimaciones que se tienen con la información reportada, ya cerca del 86% de reducción se ha logrado alcanzar desde la implementación de la norma, y también esto evidentemente a través de ciertas acciones como ha sido la creación del Registro Nacional de Fabricantes, distribuidores importadores de estos bienes plásticos para poder hacer un control precisamente de cómo están en el país, si se producen, si ingresan o no. También directamente aquí el trabajo de fiscalización con el organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental nuestra OEFA ha sido fundamental, porque a través de las funciones que han sido establecidas al OEFA en este contexto, se ha permitido identificar dónde están estos bienes plásticos que en contravención de la previsión normativa se ha seguido comercializando, importando, fabricando para poder ponerles un freno. Asimismo, dentro del contexto de la generación de la cooperación internacional que es parte de la mirada de la Alianza del Pacífico, para precisamente los fines que persigue este grupo técnico de medio ambiente y crecimiento verde en lo concerniente al plástico, se han trabajado también proyectos que permiten apuntar específicamente al tema de la atención de la urgencia plástica.

Uno de ellos es el proyecto de desarrollo de capacidades para catalizar acciones y compromisos a nivel nacional y mundial, para reducir la contaminación plástica, incluyendo evidentemente el medio marino. Tenemos el proyecto de la política peruana de plásticos y la asistencia técnica, tenemos el proyecto de enumerando entendimiento con el Foro Económico



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Mundial para crear la plataforma nacional de acción sobre plásticos, y el proyecto de residuos plásticos en áreas remotas y montañosas. Estos proyectos nos van a permitir generar, precisamente, como en el caso del proyecto con el Foro Económico Mundial, una plataforma de acción sobre plásticos que permita articular todas estas actividades específicas con los sectores, con los actores privados, la sociedad civil, los gobiernos regionales y locales. También esto permite la fiscalización de la OEFA fortalecida a través de la capacitación de las ODES, o la articulación también con otros actores que intervienen dentro de este proceso.

Se ha visto también el financiamiento para la innovación precisamente en la producción de bienes hoy por hoy plásticos que puedan migrar a modelos en los cuales, como se dijo, tengan un índice de reciclabilidad cada vez más alto. Entonces, ahí se está trabajando también en eso. Se está trabajando en el desarrollo de la hoja de ruta para la estrategia de prevención de la contaminación plástica, se está mejorando el sistema de gestión intercambio de conocimientos en materia de la gestión de plásticos, se ha desarrollado talleres de capacitación a la población, a las autoridades, a las empresas, y también se viene implementando un proyecto piloto sobre la gestión de plásticos que incluye precisamente estas zonas remotas y montañosas en donde suele ser más complicado por la presencia de los turistas o por la presencia de poblaciones residentes en ellos, que se encuentran alejadas y carecen de sistemas de gestión de residuos sólidos, el riesgo de que se puedan producir residuos plásticos que no sean atendidos correctamente. Entonces, aquí el proyecto lo que busca, precisamente, es cómo generar esta dinámica en la cual haya una prevención en la generación, y la fracción que se genere pueda ser gestionada en forma adecuada priorizándose una vez más su valorización material. Entonces, es una mirada quizá un poco rápida para poder atender al tiempo que se brindó en cuanto a los avances que hemos tenido. Pero, adicionalmente nos gustaría aprovechar el espacio si es que se nos permite en forma muy corta, para mencionar tres acciones que también queremos resaltar. Se vienen trabajando puntualmente en el contexto de la gestión adecuada de los residuos en nuestra región de Ucayali. Adicionalmente, toda la mirada de lo que se ha venido haciendo desde un enfoque evidentemente transversal y centralizado en el tema de plásticos, hay actividades que se han desarrollado a nivel de las regiones, es parte de la función y la competencia que el sector asume en la materia de residuos sólidos, pero puntualmente queremos mencionar en el caso de Ucayali. Aquí ya tenemos en lo que va del año, prácticamente hasta el cierre del mes de octubre, a 68 funcionarios de la Municipalidad Provincial y Distrital en Ucayali, que han sido beneficiarios de actividades de capacitación y asistencia técnica, particularmente siete talleres que han sido desarrollados en forma virtual, y que han permitido, precisamente, que se les



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

pueda brindar mayor información y conocimiento precisamente sobre uno, la gestión integral de los residuos, y esto evidentemente implica la formulación de proyectos, la identificación de brechas, y obviamente también la difusión de información sobre los temas de plástico de un solo uso. Y como pueden ver dentro de los contenidos que ha tenido cada taller, esto ha atacado distintas necesidades desde la planificación hasta la operativización. Eso, adicionalmente, obviamente a la intervención que se está teniendo en cuanto a la formulación de obras físicas, en este caso vinculadas a la construcción de infraestructura para la disposición adecuada y segura de los residuos sólidos. Finalmente manifestó que, la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente, está siempre abierto tanto para las autoridades locales como para la población para poder atender cualquier tipo de requerimiento, consulta o cualquier coordinación que sea necesaria para lograr estos fines comunes que tenemos, que es tener un Perú limpio para todas y todos los peruanos.

El presidente, agradeció al señor Edson Espinoza Meléndez, por su participación y su brillante exposición y acto seguido cedió la palabra al señor Hernán Avila Morales Vicerrector de la universidad nacional intercultural de la amazonia

El señor Hernán Ávila Morales Vicerrector de la UNIA, tomó la palabra y agradeció a la comisión que está presente en este auditorio, manifestó que, con respecto a todo lo que hemos podido escuchar sobre las becas, se habló de producción de exportación y también de cómo generar empleo, la UNIA, ha sido atrasado 23 años por comisiones organizadoras y todo eso, ahora tenemos un gran desafío de un reto de poder sacar adelante nuestra universidad. Dentro de nuestros proyectos tenemos una planta piloto, esa planta piloto queremos que el gobierno nos pueda ayudar a implementar, a construir y todas esas cosas, y esta planta piloto no solamente se va a trabajar los productos, los frutos de la región o los animales o los peces que crecen en la región, sino también las plantas medicinales. Por ejemplo, tenemos un shihuahuaco, que se vende, que se depreda en el centro de la selva, allá lo venden a trescientos soles, este shihuahuaco tiene un fruto muy exquisito donde se obtiene el Dicumarol, este Dicumarol es un potente anticoagulante, en el mercado cuesta quince mil dólares el kilo, y lo venden en el centro del bosque por trescientos soles, no puede ser, están depredando nuestra amazonia. Tenemos la sangre de grado, tenemos el aceite de copaiba, tenemos el chuchuhuasi, muchas plantas medicinales que ya han sido estudiadas y sus resultados están en la revista científica; lo que nosotros queremos hacer acá en la UNIA, queremos darle valor agregado a estos productos y poder vender al exterior. Asimismo



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

tenemos un centro de producción de agroindustria, ese centro de producción tiene si no me equivoco tiene de diez a quince por quince, es pequeño, así ha comenzado y así estamos, necesitamos una planta piloto donde se habla de procesos, de biotecnología, transferencia de masa, transferencia de calor, donde el estudiante ponga en práctica sus conocimientos en su propia universidad.

El Presidente, agradecio a todos los participantes por sus opiniones y preguntas; asimismo cedió la palabra al señor Jesús Morote Mezcua, encargado de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

El señor Jesús Morote Mezcua, saludo a todos los presentes y al congresista de la República, señor Issac Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico; al señor rector encargado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, señores decanos miembros de la Mesa Directiva, alumnos, profesores en general. En ese contexto agradeció al señor congresista por la preocupación de propiciar este evento importante; considero que muchos de nosotros no conocíamos de estas temáticas, siempre y llanamente vivimos a expensas de que las autoridades manejen las cosas. Creo que es una llamada de atención este evento, y más aún en la condición de congresista para que él pueda fiscalizar, estar observando la función de los gobiernos regionales, los gobiernos municipales y centrales básicamente; hemos escuchado de diversos aspectos, del medio ambiente unas y otras cosas. Es también propicio manifestar, ya lo dijeron, pero es importante volver a decirlo, que esta universidad está expectante del crecimiento, ya lo dijeron, tenemos nuevas autoridades, autoridades propiamente de planta como se sabe decir acá, los alumnos y docentes expectantes y ávidos del cambio, pero este cambio, señores, no podemos hacerlo solo, tenemos que hacerlo con la participación directa de las autoridades del gobierno. Es más, cuando hablamos de nuestra universidad, sabemos nuestra universidad intercultural, ya lo dijimos, cuatro universidades interculturales, la nuestra es la líder por tener albergado a muchas comunidades indígenas, entre eso tenemos la obligación de propiciar estas formas de crecimiento. Tenemos un convenio internacional de la OIT, que es un convenio vinculante, es un convenio constitucional que en cada artículo, señores, es un convenio internacional para todas las comunidades a nivel mundial, en cada artículo que propicia, menciona el deber, los gobiernos regionales, los gobiernos genéricamente, deberán decir, no dicen podrán, entonces es una obligación, señores; este convenio de la OIT alberga a las necesidades de las comunidades nativas, esto concatena



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

directamente a los estudiantes de esta universidad. Si bien es cierto esta universidad alberga alumnos también de la ciudad, pero también una gran mayoría de estudiantes que tienen la necesidad imperiosa, imperativa de crecer. Y hay mucho potencial, señores, no solamente a nivel de alumnos, sino también a nivel de docentes, creo que es una tarea bastante importante. En esta razón, nuevamente felicito la participación del congresista, esperando que no sea la primera vez de su participación en estos eventos.

El Presidente, agradeció a los invitados, al señor rector quien representa a los vicerrectores, agradeciendo su colaboración y su participación informativa en este gran evento que es de impacto nacional. También, agradece a los congresistas que han estado asistiendo en forma virtual, y que han conocido la problemática de esta región de Ucayali, asimismo los funcionarios que son parte del Ejecutivo, como la doctora Ivete Infantes, Jorge Salas Vega, Comercio Exterior de Educación, in situ están recogiendo y también haciendo conocer las políticas del Ejecutivo. Entonces, felicitarlos y agradecerles, porque los funcionarios deben estar siempre al frente.

Nosotros como congreso, como control político, como lo que es propuestas legislativas, como lo que es en este aspecto también en el control ejecutivo la fiscalización, es como lo dicho el señor Morote, pues, estamos en esa línea, y que el Ejecutivo pueda cumplir con las líneas de política de diseño que tiene cada sector y que pueda dar cumplimiento. Por lo tanto, mi persona como congresista y mi despacho, entonces, vamos a poder llevar adelante estos temas y que, las universidades que puedan ser convocadas, los representantes de distintos sectores, debatamos estos temas, debatamos estos temas a fin de que pongamos una base del desarrollo del país.

Asimismo, menciono que, desde las universidades empezamos a generar desde abajo, que en el futuro podamos cambiar este país. Eso para nosotros es sumamente importante, como despacho congresal continuar fuertemente y trabajando, vamos a estar recorriendo por todo el país trabajando y dando, como se dice, esa fuerza a todas nuestras universidades nacionales y entre otras universidades quienes se integran.

Acto seguido, **el PRESIDENTE** solicitó la dispensa del trámite y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tratados en la presente sesión. Siendo aprobada por unanimidad.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

En ese estado, **el PRESIDENTE**, siendo las 12 horas con 27 minutos del 17 de noviembre del 2023, levantó la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

ISAAC MITA ALANOCA
Presidente

ELVIS HÉRNAN VERGARA MENDOZA
Secretario